



FEDERACION MADRILEÑA DE GALGOS

ACTA NUMERO 2

En Camarma de Esteruelas (Madrid) siendo las 12:00 horas del día 13 de Septiembre de 2.024, se reúnen en la calle Julio Romero de Torres nº 3, los miembros de la Junta Electoral para contestar a las reclamaciones a las candidaturas presentadas y realizar la proclamación y publicación de candidatos.

Primero: En contestación a la reclamación formulada por D. David Pérez Herrero el día 10 de Septiembre, relativa a la no inclusión del club Vega Algodor en las candidaturas a la Asamblea de la FMG, esta Junta Electoral resuelve que no procede dicha inclusión, puesto que lo que en su día presentó el Sr. Pérez Herrero (31 de Julio de 2.024), fue una solicitud de representante del mencionado club para ejercer el derecho a voto en las elecciones y no una candidatura a las mismas.

Segundo: Quedan proclamadas y se dan por publicadas las candidaturas que se mencionan en las hojas anexas.

EL PRESIDENTE
RODOLFO SOLANO PEREZ